



## VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 26 de enero del 2022, a convocatoria del D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), en calidad de Presidente del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se llevó a cabo la Vigésima Primera Sesión Ordinaria en la que se reunieron: el D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz; el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Secretario Técnico del COMAEP; el Lic. Rafael Facio López, Subdirector de Evaluación y Seguimiento de Programas Culturales, en representación de la Lic. Vannesa Bohórquez López, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México (Presidenta Suplente); el Arq. Ricardo Jaral Fernández, en representación de la Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México (Vocal); el Lic. Francisco Ruíz Herrera, encargado del despacho de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México (Vocal); La Mtra. Norma Angélica Antonio Monroy, en representación de la Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. En representación de la Sociedad Civil: la Mtra. Glenda Hecksher Ramsden, el Dr. Ricardo Ortiz Armas, la Lic. Ángeles González Gamio y el Dr. Saúl Alcántara Onofre. Como Invitados Especiales: la Mtra. Valeria Valero Pié, en representación del Dr. Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); la Mtra. Dolores Martínez Orralde, en representación de la Mtra. Lucina Jiménez López, Directora del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; el Arq. Juan Manuel Solá Pacheco, en representación del Mtro. Andrés Lajuos Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; el Arq. Juan Carlos Moreno Mancilla, en representación del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México; la Lic. Nancy Gabriela Sánchez Maturano, Coordinadora de Apoyo al Comité del Patrimonio Inmobiliario y Enlace Institucional, en representación de la Mtra. Andrea González Hernández, Directora General de Patrimonio Inmobiliario. Como invitados: la Mtra. María del Carmen Castro Barrera, Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural en el INAH; la Ministra Consejera Mercedes González Decena de la Embajada de República Dominicana; la Lic. Elizabeth Contreras Barocio de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales de la Ciudad de México; el C. Mario Alberto Rodríguez Sánchez, en representación del Comité Vecinal de la colonia Roma; el C. Guillermo Salcedo, en representación de la Fundación Sacal A.C.; el C. Jorge Arturo Barbosa Joan, en representación de la Unión de Artesanos del Valle Nonoalco Teotihuacano; la C. Estefanía Palacios y Salvador Farías, Presidente del Club Rotario Polanco Chapultepec, en representación de los Rotarios México y el C. Luis Javier de la Torre González del Patronato Ruta de la Amistad A.C.

### **2. DECLARATORIA DE QUÓRUM**

En virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los miembros convocados a la presente sesión y de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se declaró legalmente instalada la sesión y con plena validez, lo anterior de conformidad con la convocatoria hecha el día 18 de enero de 2022, la cual se notificó a los integrantes en tiempo y forma.

Se procedió a la lectura de la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum para iniciar la sesión, que fue de 7 de 9 integrantes con voz y voto.



### 3. ORDEN DEL DÍA

#### 1.- Bienvenida

#### 2.- Lista de asistencia y confirmación de quórum

#### 3. Lectura y aprobación del orden del día

#### 4.-Discusión y valoración de nuevas propuestas

- a. Reubicación del Busto de Juan Pablo Duarte y Padre Billini.
- b. Banca itinerante “El Principito”
- c. Donación escultura “OBRA VIENTO” de José Sacal en el Centro Histórico
- d. Colocación del conjunto escultórico Malacate Tlatoque
- e. Colocación de esculturas temporales “Árbol suspendido” y “Bajo Ruta” en la Ruta de la Amistad

#### 5.- Seguimiento de acuerdos

- a. Solicitud de colocación de placa conmemorativa de 100 años del Club Rotario

#### 6.- Asuntos Generales

- a. Derribo de la escultura de Ignacio Ramírez
- b. Aviso de publicación en la G.O. CDMX del Reglamento Interno del COMAEP

#### 7. Clausura de la sesión

### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Posteriormente, la Mtra. Selma Joana Moreno Rivera, dio lectura al Orden del día y se puso a consideración su aprobación.

<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b>
<b>Fecha:</b> 25 de enero de 2022, Ciudad de México.
<b>Sesión:</b> Vigésima Primera Sesión Ordinaria
<b>Número de acuerdo:</b> COMAEP/CDMX/21ORD/01/2022
<b>Fundamentación:</b> Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
<b>Acuerdo:</b> Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el Orden del Día de la presente Vigésima Primera Sesión Ordinaria.



#### 4. DISCUSIÓN Y VALORACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS

##### a. Reubicación del Busto de Juan Pablo Duarte y Padre Billini.

Al no haber discusión al respecto, se dio lectura al siguiente acuerdo.

<b>REUBICACIÓN DEL BUSTO DE JUAN PABLO DUARTE Y PADRE BILLINI</b>
<b>Fecha:</b> 26 de enero de 2022, Ciudad de México
<b>Sesión:</b> Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2022
<b>Número de acuerdo:</b> COMAEP/CDMX/21ORD/02/2022
<b>Fundamentación:</b> Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
<b>Acuerdo:</b> Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la reubicación del Busto del Padre de la Patria del Pueblo Dominicano, Juan Pablo Duarte, en la Glorieta denominada “Jardín República Dominicana” en la Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo; y la instalación de la escultura del Padre Billini en el Parque Alzate (también llamado Camilo Cienfuegos), en la Colonia Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc.

##### b. Banca itinerante “El Principito”.

El Arq. Ricardo Jaral preguntó si se está trabajando en conjunto con “Fundación la Roma”, así como, si ya realizaron un acercamiento con la Alcaldía Cuauhtémoc.

El C. Mario Alberto Rodríguez, respondió que se está trabajando en colaboración con la fundación “Juskani” así como con la “Fundación la Roma” que se constituyó recientemente con la finalidad de dar forma al activismo de 10 años en defensa del patrimonio y el espacio público. Añadió que la Alcaldía ya tiene conocimiento, a través de un escrito formal realizado por el escultor, donde se menciona la próxima remoción de la escultura.

El Dr. Martín Gómez Tagle, comentó que la banca se ve un poco dañada, preguntó si al momento de su cambio, el autor o los promoventes darán algún tipo de mantenimiento.

El C. Mario Alberto Rodríguez, respondió que sí. La próxima semana será retirada de la Plaza Luis Cabrera para ser llevada al taller ubicado en Xochimilco, donde la restauración tomará un par de meses; para su posterior colocación en la Glorieta Cibeles.

El D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz, propuso que, en lugar de hacer la solicitud ante el COMAEP en cada movimiento que se realice, se genere un calendario para los próximos tres periodos, a fin de tener en cuenta su mantenimiento y colocación en los próximos puntos.



El C. Mario Alberto Rodríguez, acordó en que se enviará el calendario de los próximos tres periodos.

El Dr. Martín Gómez Tagle, preguntó si en esta sesión se daría por aprobada la ubicación en la Plaza Luis Cabrera, o bien, se dará continuidad una vez entregado el calendario.

El D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz, propuso que en esta sesión se de votación para su movimiento a la Plaza, condicionado a que se entregue el calendario de los próximos tres periodos.

<b>BANCA ITINERANTE “EL PRICIPITO”</b>
<b>Fecha:</b> 26 de enero de 2022, Ciudad de México
<b>Sesión:</b> Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2022
<b>Número de acuerdo:</b> COMAEP/CDMX/21ORD/03/2022
<b>Fundamentación:</b> Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
<b>Acuerdo:</b> Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la reubicación de la banca itinerante “El Principito”, condicionado a la entrega del calendario, por parte del promovente, donde se definirán las próximas tres ubicaciones.

### **c. Donación escultura “OBRA VIENTO” de José Sacal en el Centro Histórico**

El Lic. Inti Muñoz Santini, celebró la propuesta, evocando los frutos que ha tenido la relación entre México a Israel. Comentó que en el caso de que se contemple la ubicación correspondiente al Museo Memoria y Tolerancia, se deberá tener autorización previa por el INAH, ya que se ubica en Zona de Monumentos Históricos, así como del INBAL. Asimismo, añadió que, si bien el COMAEP puede tomar una decisión en cuanto a la ubicación de las obras artísticas, no cuenta con las facultades jurídico administrativas para recibir su donación, por lo que sería necesario hacer una consulta con Jefatura de Gobierno, Consejería Jurídica o Patrimonio Inmobiliario, con el fin de determinar qué organismo tendría el resguardo de dicha obra.

El D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz, concordó con lo mencionado por el Lic. Inti Muñoz Santini, comentó que en este Comité se encuentra la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, por lo que le solicitó tomar nota si dicha escultura al ser donada, ésta forme parte del patrimonio de esta ciudad, o bien, que se identifique quién podrá tener su resguardo. Asimismo, se manifestó en pro de la ubicación de Av. Paseo de las Palmas o bien, en Paseo de la Reforma por ser ubicaciones apropiadas para dicha escultura.

La Lic. Ángeles González Gamio, coincidió con el comentario del Presidente, añadió que la ubicación de Reforma es un espacio vacío donde luciría espléndidamente, sin embargo en Av. Las Palmas, se ve dentro de un espacio “muy apretado”.

La Dra. Glenda Hecksher Ramsden, consideró que es una gran iniciativa, señaló que la ubicación de Av. Palmas es un sitio donde “se asfixia” la pieza, ya que además hay un poste de luz. Coincide con la Lic. Ángeles González Gamio en que la ubicación de Paseo de la Reforma es más apta.



La Mtra. Valeria Valero, retomó el comentario realizado por el Lic. Inti Muñoz Santini, en relación a las propuestas que llegan al Comité y que se ubican en la Zona de Monumentos Históricos o colindantes a monumentos históricos. Comentó que sería de gran importancia conocer de manera previa las ubicaciones propuestas, a fin de analizar todos los aspectos y poder autorizar la colocación de cualquier elemento. Añadió que, respecto a la ubicación en Paseo de la Reforma, ya no es competencia del INAH, al encontrarse fuera del tramo histórico de “Belleza Natural”, como fue declarada la primera sección, por lo que no es necesario someterlo a consideración del INAH.

El C. Guillermo Salceda España, agradeció al Comité por contemplar la posibilidad de colocar la escultura de un artista mexicano y judío, en la CDMX. Extendió su agradecimiento al Instituto Cultural México Israel, por seleccionar dicha pieza para conmemorar la celebración de los 500 años de la presencia judía en México. Añadió que, respecto a la donación, cuenta con experiencia respecto a donaciones realizadas al Gobierno de la Ciudad de México, ya que anteriormente se han realizado dichas gestiones con la Capilla de Corpus Christi, donde se firmó la donación en la Secretaría Jurídica de la Ciudad; comentó que es un trámite que se encuentra totalmente contemplado, donde el Gobierno de la Ciudad puede recibir en donación este tipo de obras.

La Mtra. Dolores Martínez, se sumó a los comentarios realizados por el Lic. Inti Muñoz y la Mtra. Valeria Valero con relación a la propuesta de ubicación en Zona de Monumentos Históricos. Sugirió al promovente, preparar una ficha técnica para prever las ubicaciones y conocer el peso, materiales, logística, excavación, sembrado y fijación de dicha escultura. Consideró prudente que se tenga un manual técnico para su conservación y tratamiento, independientemente de quién tenga su resguardo, para su futuro mantenimiento y conservación.

El C. Guillermo Salceda España, expresó que es responsabilidad del artista que la obra esté en magníficas condiciones, el artista se desprende de la obra física, pero no de la propiedad intelectual. Por lo que consideró que es su obligación el mantenimiento y conservación de su propia obra.

La Lic. Nancy Sánchez, comentó que tomará nota por parte de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, en lo que respecta a la donación de la obra.

El Arq. Ricardo Jaral, añadió al comentario de la Mtra. Dolores Martínez, que se considere en la propuesta de la ficha técnica, el sistema de iluminación, en caso de que la ubicación en Paseo de la Reforma sea considerada, ya que sería importante que la zona contara con buena iluminación adicional para el lucimiento de la obra.

La C. Nina Sacal, agradeció al Comité por el apoyo otorgado, consideró que las opiniones son acertadas. Concordó con la ubicación de Paseo de la Reforma, a fin de dar avance.

El Dr. Saúl Alcántara Onfore, concordó con la ubicación en Paseo de la Reforma, comentó que es un paisaje sórdido y esta obra ayudaría de gran manera a que el sitio sea más visitado. Además, consideró importante añadir elementos arbóreos, con el objetivo de promover la estancia en el lugar.

**DONACIÓN ESCULTURA “OBRA VIENTO” DE JOSÉ SACAL EN EL CENTRO HISTÓRICO**

**Fecha:** 26 de enero de 2022, Ciudad de México



<b>Sesión:</b> Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2022
<b>Número de acuerdo:</b> COMAEP/CDMX/21ORD/04/2022
<b>Fundamentación:</b> Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
<b>Acuerdo:</b> Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la donación de la escultura “OBRA VIENTO” del Mtro. José Sacal y su instalación en Av. Paseo de la Reforma y Av. Periférico, condicionado a que se realicen los trámites y procedimientos correspondientes.

#### **d. Colocación del conjunto escultórico Malacate Tlatoque**

El Lic. Inti Muñoz, comentó que, previo a que el COMAEP considere una ubicación en cualquier punto del Centro Histórico de la Ciudad de México, se tendría que contar con la aprobación del INAH.

La Lic. Ángeles González Gamio, comentó que sería importante desarrollar un render donde se conozca su proporción en la plaza, así como con respecto a los demás elementos que la conforman, como la fuente donde se ubica “la aguilita”; por lo que solicitó una imagen con mayor claridad.

La Mtra. Valeria Valero comentó que se tendrá que revisar a detalle dicha propuesta. Añadió que la Plaza no cuenta con grandes dimensiones, y el conjunto propuesto cuenta con trece piezas, lo que reduciría de manera considerable su proporción. Recalcó que el INAH está en la mejor disposición de analizar la propuesta a detalle. Consideró conveniente analizar más opciones de ubicación, inclusive fuera del Centro Histórico, donde existen espacios más generosos para su colocación.

El Lic. Inti Muñoz, consideró pertinente posponer la decisión de esta propuesta, en el mejor ánimo de encontrar una resolución a esta propuesta ciudadana, a razón de la necesidad de que, para ser considerada para su ubicación en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se requiere primero del análisis y definición del INAH, así como su valoración en otras ubicaciones de la CDMX.

La Dra. Glenda Hecksher Ramsden, consideró que no es necesaria la reducción de las piezas que conforman dicho conjunto. Existen espacios con mayores dimensiones en la Ciudad que podrían ser más pertinentes para su colocación.

El Dr. Ricardo Ortíz Armas, comentó que se deberán evaluar los acabados de las obras y el tema correspondiente a los pavimentos es importante conocer los detalles técnicos por ubicarse en el Centro Histórico de la CDMX.

El Arq. Juan Carlos Moreno, respondió que en la sesión llevada a cabo con los artesanos, donde se presentó dicho conjunto, se habló de la reducción de las dimensiones de la obra, con la finalidad de que ésta pudiera estar en el Centro Histórico. Añadió, que ya se presentó ante las instancias pertinentes, con el fin de obtener los Vistos Buenos, donde el INBAL respondió que no tiene inconveniente, sin embargo, se espera la respuesta de SEDUVI y el INAH. La intención de presentar el conjunto escultórico en esta sesión, es mostrar las nuevas dimensiones.



El Lic. Inti Muñoz, propuso que se posponga la decisión, tomado nota de los trabajos de redimensionamiento y solicitar a la Secretaría de Obras que espere a tener la decisión formal del INAH para que se pueda dar seguimiento al análisis del tema, inclusive su pertinencia de que se ubique en el Centro Histórico.

La Lic. Ángeles González Gamio, añadió que, sería de gran importancia que en paralelo, busquen alternativas en la ubicación de este conjunto escultórico con gran importancia histórica, como Iztapalapa o Azcapotzalco, donde existen espacios de grandes dimensiones.

<b>COLOCACIÓN DEL CONJUNTO ESCULTÓRICO MALACATE TLATOQUE</b>
<b>Fecha:</b> 26 de enero de 2022, Ciudad de México
<b>Sesión:</b> Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2022
<b>Número de acuerdo:</b> COMAEP/CDMX/21ORD/05/2022
<b>Fundamentación:</b> Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
<b>Acuerdo:</b> Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México toman conocimiento del redimensionamiento del conjunto escultórico Malacate Tlatoque. Asimismo, se buscarán nuevas ubicaciones con valor histórico, como alternativa para su ubicación.

**e. Colocación de esculturas temporales “Árbol suspendido” y “Bajo Ruta” en la Ruta de la Amistad**

La Dra. Glenda Hecksher Ramsden, felicitó al Patronato Ruta de la Amistad por las obras presentadas.

La Mtra. Dolores Martínez, comentó que se ha tenido una estrecha comunicación con el Patronato, consideró que es la mejor manera de mantener las obras, esta reactivación cultural a través del arte que ya forman parte del patrimonio cultural y artístico de esta ruta.

El Lic. Inti Muñoz, se sumó al reconocimiento del Patronato Ruta de la Amistad, consideró que es uno de los ejemplos más loables y prácticas de cooperación ciudadana, gubernamental y el esfuerzo de los promotores culturales para lograr la conservación de unos de los patrimonios escultóricos de la ciudad.

El C. Luis Javier de la Torre, añadió que se llevarán a cabo actividades culturales adicionales a estas obras, como conjunto de voces al interior para cantar al árbol, a la naturaleza; espacios de cine, siembra, etc.

<b>COLOCACIÓN DE ESCULTURAS TEMPORALES “ÁRBOL SUSPENDIDO” Y “BAJO RUTA” EN LA RUTA DE LA AMISTAD</b>
<b>Fecha:</b> 26 de enero de 2022, Ciudad de México
<b>Sesión:</b> Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2022
<b>Número de acuerdo:</b> COMAEP/CDMX/21ORD/06/2022
<b>Fundamentación:</b> Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

COMAEP

COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS  
EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Acuerdo:** Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la colocación de esculturas temporales “Árbol suspendido” y “Bajo Ruta” en la Ruta de la Amistad.



## 5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

### a. Solicitud de colocación del monumento conmemorativo de los 100 años del Club Rotario.

Al no haber comentarios al respecto, se realiza la votación del acuerdo.

<b>SOLICITUD DE COLOCACIÓN DEL MONUMENTO CONMEMORATIVO DE LOS 100 AÑOS DEL CLUB ROTARIO</b>
<b>Fecha:</b> 26 de enero de 2022, Ciudad de México
<b>Sesión:</b> Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2022
<b>Número de acuerdo:</b> COMAEP/CDMX/21ORD/07/2022
<b>Fundamentación:</b> Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
<b>Acuerdo:</b> Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la colocación del monumento conmemorativo de los 100 años del Club Rotario en el camellón de la Av. Horacio en su intersección con calle Hegel.

## 6. ASUNTOS GENERALES

### a. Derribo de la escultura de Ignacio Ramírez

La Arq. Isadora Rodríguez, expuso ante el COMAEP el proceso logístico que tuvo la escultura Ignacio Rodríguez, tras su derribo. Concluyó que aún no se tiene la fecha precisa para su colocación, sin embargo, en cuanto se concluya la obra se llevará a cabo la colocación de la escultura, así como del pedestal.

La Mtra. María Castro, añadió que se está llevando a cabo el proceso de autorización del proyecto presentado. Se llevará a cabo con un restaurador externo. Añadió que se cuentan con todos los elementos para el armado de la escultura y el basamento se realizará *in situ*.

### b. Aviso de publicación en la G.O. CDMX del Reglamento Interno del COMAEP

El Dr. Martín Gómez Tagle Morales, informó que se está realizando la revisión del Reglamento de dicho Comité, el cual, no ha tenido ninguna actualización desde su creación ni ha sido publicado. Por lo que, se ha procedido a su digitalización y será enviado a todos los integrantes de este COMAEP, con la finalidad de llevar a cabo comentarios y observaciones. Se propone que en la próxima sesión sean aprobados los cambios y posteriormente, su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El Dr. Saúl Alcántara informó que la Universidad Autónoma Metropolitana ha concluido con la propuesta de la ubicación del conjunto escultórico a Colón en el Parque América. Por lo que preguntó cuál sería el siguiente paso. El Lic. Inti Muñoz respondió que lo conducente sería a través del ingreso formal de sus estudios y resultados a la SEDUVI y sería compartido con el INAH.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

COMAEP

COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS  
EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **8. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Se dio por terminada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, siendo las 18:07 del 26 de enero de 2022 firmando al calce los que en ella intervinieron.



<b>Presidente</b>	
D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda	
<b>Presidenta Suplente</b>	<b>Secretario Técnico</b>
Lic. Rafael Facio López (en representación de la)	
Lic. Vannesa Bohórquez López Secretaria de Cultura	Dr. José Martín Gómez Tagle Morales Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público
<b>Vocal</b>	<b>Vocal</b>
Arq. Ricardo Jaral Fernández (en representación de la)	Mtra. Norma Angélica Antonio Monroy (en representación del)
Mtra. Dunia Ludlow Deloya Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico	Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
<b>Vocal</b>	<b>Representante de la Sociedad Civil</b>
Lic. Francisco Ruiz Herrera Encargado del despacho de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México	Mtra. Glenda Hecksher Ramsden



<b>Representante de la Sociedad Civil</b>	<b>Representante de la Sociedad Civil</b>
Lic. Ángeles González Gamio	Dr. Ricardo Ortiz Armas
<b>Representante de la Sociedad Civil</b>	
Dr. Saúl Alcántara Onofre	

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.